



MUSEO HISTORICO NACIONAL
 Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
 Casilla 9784 - Santiago.

DMHN 111/93

DIRECCION
 DE BIBLIOTECAS
 ARCHIVOS
 Y MUSEOS

1

Santiago, 2 de Agosto de 1993.

Señor

Carlos Bascuñán Edwards

Jefe de Gabinete Presidencia de la República

Presente.

PERIODO PRESIDENCIAL
008451
ARCHIVO

Estimado Carlos:

Recibí tu carta del 28 de julio en la que me expones tu opinión respecto al destino del archivo fotográfico de los Presidentes, el que se inició en 1990 cubriendo las actividades oficiales del Presidente Patricio Aylwin. Me alegro que me hayas escrito puntualizando tu criterio pues eso nos permite avanzar en la adopción de una solución definitiva para la recepción del archivo presidencial una vez que culmine el período de gobierno de don Patricio.

Por cierto, concuerdo contigo en la importancia de la iniciativa asumida por el Presidente Aylwin en cuanto a entregar al Museo Histórico Nacional y al Archivo Nacional la documentación escrita, gráfica y oral de su Presidencia. Sin duda, ello será ampliamente reconocido por la ciudadanía como un gesto de desprendimiento y de preocupación por el patrimonio histórico del país. Concuerdo también contigo en que este gesto presidencial debe tener continuidad, y que por ello es conveniente establecer una normativa que permita continuar con el trabajo de documentación realizado en estos cuatro años y que



establezca en forma definitiva el destino de los archivos del Presidente de la República.

Ahora bien, con respecto al archivo de los Presidentes, que está compuesto por una variada documentación entre la que se cuentan papeles, videos, cintas de audio y fotografías, no concuerdo con tu opinión de que su valor se mantiene sólo si se respeta su unidad. Pienso que cada uno de estos testimonios históricos tiene un valor en sí mismo. Por cierto que para facilitar la investigación histórica es conveniente buscar una forma de catalogación que permita el fácil acceso al material, lo que permite relacionar la documentación escrita con el material fotográfico, de audio y de video.

Al respecto, el archivo fotográfico de los Presidentes tiene el problema solucionado y puede servir de pauta para que se trabaje una catalogación semejante en los archivos complementarios a éste. Como tú sabes, gracias a la asesoría del Museo Histórico Nacional, no sólo se organizó la conservación del material fotográfico según las más rigurosas exigencias contemporáneas, sino que también se estableció un programa computacional para la catalogación inspirado en el que ha desarrollado y probado el museo. Tomando el mismo ejemplo que tú pones en tu carta, si te interesa saber qué fotos existen sobre la gira del Presidente Aylwin a Alemania, tú pides al programa computacional esa información, y en pocos minutos tienes una lista de 43 contactos, cada uno de ellos con alrededor de 20 fotografías, y con numerosa información sobre estas fotos: la



fecha en que ellas fueron tomadas, si están en blanco y negro o color, el nombre del fotógrafo, una descripción de la actividad presidencial, el lugar, el país y los personajes que aparecen en la fotografía con sus respectivos cargos. Por cierto, esta información tiene también un código que permite ubicar de inmediato el correspondiente negativo y duplicar la foto para quien la solicite. Y, si fuese necesario, el investigador podría mirar también el contacto para ver directamente la imagen en esta versión reducida. Este es sólo un ejemplo, también se puede pedir la información de las fotografías existentes entrando por personajes, lugares, tipos de actividad, fechas, etc., etc. Para mayor claridad te adjunto la información computacional del archivo fotográfico presidencial sobre fotografías de la gira del Presidente Aylwin a Alemania. Pienso que aclarando este punto desaparecerá tu aprehensión respecto a la forma de mantener la unidad de toda la documentación de los archivos Presidente de la República. Como puedes ver, la unidad se mantiene en la información disponible sobre el contenido de ellos.

Ahora bien, entrando al tema del lugar donde se depositarán físicamente los archivos presidenciales, me alegro que tú veas también la conveniencia de que el archivo fotográfico se deposite en el Museo Histórico Nacional, según desprendo de tu carta cuando en ella señalas que el material fotográfico de este archivo se ha recopilado, clasificado y conservado gracias a la colaboración de los profesionales del museo. Si a ello agregamos que el único lugar en que actualmente se puede conservar en



condiciones adecuadas a la vez que garantizar el acceso del público a él y su reproducción, es el Museo Histórico Nacional, entonces, las dudas de la destinación de este archivo quedan del todo disipadas.

Una vez definido el lugar dónde debe ir el archivo fotográfico de los Presidentes, paso a comentar tu sugerencia respecto al carácter de la transferencia a la institución receptora, en este caso el Museo Histórico Nacional. Tú señalas que es necesario considerar una fórmula legal que no implique cesión permanente, y sugieres un comodato. Ello sería necesario, a tu juicio, para asegurar la conservación, uso, destino, etc.

En este punto sí que estoy en desacuerdo contigo. En primer lugar porque el tipo de transferencia nada tiene que ver con su conservación y uso. Respecto al destino, no entiendo el punto, pues el destino es la institución receptora. Creo que lo más adecuado es normar una entrega definitiva, la que se puede sellar en un acto solemne con la presencia del Presidente de la República, en el cual se puede destacar la importancia que esta iniciativa tiene para el patrimonio histórico nacional.

Si tu insistieras en la fórmula del comodato, creo que es necesario aclarar que el decreto que lo estipule equivale a un contrato entre dos partes, una es el Museo Histórico Nacional, como receptor, y el otro es el Estado en calidad de comodante, es decir propietario del bien. En realidad, el Estado como tal no puede serlo, de modo que corresponderá, me imagino, al Ministerio de Educación, o al Ministerio Secretaría General de Gobierno,



MUSEO HISTORICO NACIONAL
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Casilla 9764 - Santiago.

DIRECCION
DE BIBLIOTECAS
ARCHIVOS
Y MUSEOS

5

actuar en calidad de comodante. El otro punto que es necesario aclarar en un comodato es el plazo de éste, el cual, en este caso, por su naturaleza, debe ser de al menos unos treinta años. Enseguida, como la entrega en comodato equivale a un préstamo, es necesario considerar los gastos en que incurrirá el Museo Histórico Nacional en la conservación y apertura al público del archivo fotográfico de los Presidentes, los cuales deberán ser cubiertos por el comodante.

En tu carta señalas que estás esperando una proposición de la DIBAM, específicamente del Archivo Nacional y del Museo Histórico, sobre el lugar dónde depositar los archivos presidenciales. Desgraciadamente, desde que nos reunimos el 30 de junio hasta la fecha no me ha sido posible concretar una reunión con Jorge Hidalgo para tratar este asunto, pues al parecer él ha estado excesivamente ocupado. Pienso que para llegar a una proposición de la DIBAM sobre los archivos presidenciales es fundamental conocer la posición de don Sergio Villalobos como Director de Bibliotecas, Archivos y Museos. Tú sabes que actualmente lo está subrogando Jorge Hidalgo, pues don Sergio está haciendo uso de sus vacaciones. Pero él está en Santiago, y si tú convocas a una reunión en La Moneda estoy cierta que don Sergio estará encantado de asistir. Entre tanto me ha parecido de suma importancia que conozcas mi opinión en estas materias.

Como este tema involucra al Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y al Conservador del Archivo Nacional, he



MUSEO HISTORICO NACIONAL
 Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
 Casilla 9764 - Santiago.

DIRECCION
 DE BIBLIOTECAS
 ARCHIVOS
 Y MUSEOS

creído necesario que ellos tengan también una copia de esta carta.

Te reitero, Carlos, que me alegro que vayamos llegando a acuerdos respecto a este asunto que nos interesa a todos, y en el cual es fundamental que la opinión pública conozca la importancia que tiene la iniciativa del Presidente Aylwin de entregar la documentación de su gobierno a toda la nación.

Se despide afectuosamente,



Sofía Correa
 Sofía Correa Sutil

Conservadora

Museo Histórico Nacional

cc.: Señor Sergio Villalobos R., Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Señor Jorge Hidalgo Lehuédé, Conservador del Archivo Nacional.

archivo.

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. 93/15460
 A: 03 AGO 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

05/10/93

LA 12170

PRESIDENC DE LA REPUBLICA
03 AGO 1993
ARCHIVO PRESIDENCIAL

93115460